

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RUNSOLVE S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Abril del dos mil trece, a las 16H00 horas, en las oficinas de la compañía ubicado en la Cdma. Alborada 7ma. Etapa Mz. 715 SI.9, comparecen los accionistas de la compañía RUNSOLVE S.A., con la finalidad de celebrar la sesión de junta general extraordinaria y universal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, la cual está presidida por la Sra. Melva San Lucas Narváez, con cédula de identidad # 1300483888, en su calidad de Presidente y titular del 25% de las acciones y como secretaria actúa la ingeniera Sara Falconí San Lucas, con cédula de identidad # 0915413579, en su calidad de Gerente General y titular del 75% de acciones restantes. Al encontrarse presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, se procede a conocer el siguiente orden del día y cuyos puntos están de acuerdo en tratarse de forma unánime:

Primero.- Conocer y resolver sobre la revisión y aceptación de los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para el período 2013.

Segundo.- Autorizar al Contador General, el señor Vicente Marcelino Falconi Yépez, con cédula de identidad # 1300463849, para que en caso de ser requerido, certifique y presente la información referida, ante la Superintendencia de Compañías.

La Presidenta dispone que por secretaria se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de la presente acta. Pasándose a tratar los puntos del orden del día, los accionistas de la Compañía RUNSOLVE S.A., luego de las correspondientes deliberaciones, resuelven aprobar por unanimidad:

- Ratificar y aprobar la presentación de los Estados Financieros correspondientes al período 2013 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, presentado ante la Junta por el Contador General, Sr. Vicente Marcelino Falconi Yépez.
- Autorizar al Contador General, Sr. Vicente Marcelino Falconi Yépez, para que en caso de ser requerido certifique y presente la información referida, ante la Superintendencia de Compañías de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicado en el registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta. Concluido el cual, se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, la cual es aprobada por unanimidad, firmado para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las 18:00 horas.



Tec. Med. Melva San Lucas Narváez
C.I. 1300483888
Presidente de la sesión



Ing. Sara Falconi San Lucas
C. I. 0915413579
Secretaria de la sesión

CERTIFICO: Que es fiel copia del original del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de RUNSOLVE S.A., que reposa en el Libro de Actas de la Compañía

Guayaquil, 25 de Abril del 2014.



Ing. Sara Falconi San Lucas
C. I. 0915413579
GERENTE GENERAL



Vicente Falconi Yépez
C. I. 1300463849
CONTADOR GENERAL